

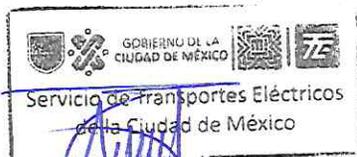


Ciudad de México, 10 de enero de 2025.

Titular de la Entidad de Fiscalización Superior Local

Se hace del conocimiento que al Cuarto Trimestre de 2024, el **Formato Montos Pagados por Ayudas y Subsidios "NO APLICA"** para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, toda vez que el Organismo no otorga ayudas ni subsidios.

Atentamente



Lic. Luis Alberto Espinoza Sauced
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

LAES/AMGZ/JDM/RGO



Montos pagados por ayudas y subsidios
Periodo: (Trimestre 4 del año 2024)
(Enero - Diciembre 2024)

Unidad Responsable del Gasto: TOPDTE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO							
Concepto	Ayuda	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
N O A P L I C A							
Total							

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad con los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Elaboró:


Lic. Ana María García Zamora
Gerente de Finanzas

Autorizó:


Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas